



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

17855

Licitación del Servicio para la ejecución del proyecto relativo al trabajo preventivo y socioeducativo con niños y jóvenes en riesgo o situación de exclusión social en el municipio de Alcúdia

Mediante Resolución de la Concejala delegada de contratación de fecha 16 de septiembre de 2014, se ha aprobado el expediente de contratación de Servicios para la ejecución del proyecto relativo al trabajo preventivo y socioeducativo con niños y jóvenes en riesgo o situación de exclusión social en el municipio de Alcúdia, mediante procedimiento abierto, vía de urgencia,

Conforme con lo que establece el artículo 188.3 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, el pliego de cláusulas regulador de esta contratación se expone al público durante el plazo de cinco días naturales -contadores a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOIB-, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente y de conformidad con el art. 142 y 159 del TRLCSP, se anuncia licitación y se abre el periodo para la presentación de ofertas, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mencionado Pliego de condiciones .

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcúdia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Núm. Expediente: CN-43/14

2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: Desarrollo del programa preventivo y socioeducativo para la inserción social, mediante la intervención comunitaria dirigida a los niños, jóvenes y a sus familias.
- b) Lugar de ejecución: Municipio de Alcúdia
- c) Plazo de ejecución: 2 años (con la posibilidad de 1 año más de prórroga)

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto de licitación: El presupuesto de licitación de este contrato a pagar por el Ayuntamiento de Alcúdia correspondiente a los dos años de vigencia del contrato, mejorable a la baja licitadores, es de CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA UN EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (132.231'40 Euros) IVA excluido

El IVA aplicable (21%) son 27.768'60 Euros, todo lo que hace un importe final de 160.000 Euros, IVA incluido, por los dos años de vigencia del contrato.

5. Garantías

- Provisional: No se exige.
- Definitiva: 5% del precio de adjudicación del contrato, IVA excluido.

6. Obtención de documentación e información

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alcúdia.
- b) Domicilio: calle Mayor, 9
- c) Localidad y código postal: Alcudia 07400.
- d) Teléfono: 971 89 71 00-971 89 71 06
- e) Telefax: 971 54 65 15
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la misma que para la presentación de ofertas.





7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

- a) Fecha límite de presentación: Dentro de los 9 días naturales a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el BOIB, hasta las 14 horas.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación:
 - 1r. Entidad: Ayuntamiento de Alcúdia. (Registro general de entrada)
 - 2n. Domicilio: calle Mayor, 9.
 - 3r. Localidad y código postal: Alcudia 07400.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: NO

8. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alcúdia.
- b) Domicilio: calle Mayor, 9.
- c) Localidad: Alcudia.
- d) Fecha: Tercer (3º) día hábil posterior al plazo de presentación de proposiciones (a efectos de apertura de plicas, el sábado se considerará inhábil).
- e) Hora: A las 12 h.

9. Criterios de valoración de las ofertas

A. Criterio sujeto a juicio de valor

- a) Propuesta de Gestión del personal y atención al usuario/a: hasta un máximo de 24 puntos.

B. Criterios sujetos a fórmula matemática

- a) Mejoras en el ámbito del objeto del contrato: Hasta un máximo de 32 puntos.
- b) Proposición económica: Hasta un máximo de 24 puntos.
- c) Proyecto: Hasta un máximo de 20 puntos.

10. Gastos de anuncios

Serán a cargo del adjudicatario, hasta un máximo de 2000,00 euros.

11. Portal Informático donde se puede obtener información: www.alcudia.net (Panel de contratación).

Alcúdia, 10 de octubre de 2014

La concejala delegada de contratación
Josefina Linares Capó

